S. E. CASA DE MONEDA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

RENGLONES Nº 1, 2, 3 y 4

Fojas 3

Aluminio. Placa Auto MERCOSUR		Código: 39051863
Emisión: 28 / 11 / 17	Revisión: 04	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – Material: Aluminio – Aleación 1100 H12

ítem	Características	Unidad	Requisitos	Tolerancia
02	Composición Aluminio Cobre Silicio + Hierro Zinc Manganeso Impurezas	%	 99 0.05 - 0.2 0.95 0.10 0.05 0.15	*(con Certif. de Análisis)* Min. Min – max Max. Max. Max. Max.
03	Formato: Bobina	mm	Ancho: 131.4	-0.1 / + 0.2
		mm	Espesor de lámina: 1.02	-0.02 / + 0.04
		cm	Diámetro total: 118	Aproximadamente. Dependiendo del peso: 750 a 850 kg
		cm	Diámetro del buje: 52	± 0.5

I.2 – PRESENTACIÓN

- El material será apto para la aplicación de láminas autoadhesivas y posterior proceso de embozado. Ambos lados de la lámina estarán perfectamente lisos, sin ningún tipo de defecto apreciable a simple vista. Asimismo, ambos lados de la lámina estarán perfectamente limpios, sin manchas de humedad, libres de todo aceite, grasitud, desprendimiento de material y/u otro residuo que no permita la correcta adhesión de la lámina reflectiva. Bobina sin empalmes, con tensión uniforme a lo largo y ancho.

I.3 – EMBALAJE

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante la manipulación y almacenamiento.

II- OFERTAS / MUESTRAS

- Los oferentes deberán presentar una muestra de aproximadamente 100 kg en bobina con las característica especificadas del producto, que será evaluada por el sector usuario.
- Este requisito podrá ser reemplazado por la presentación de la presente Especificación Técnica suscripta por el oferente y documentación fehaciente de la última muestra ó partida provista y aprobada, informando el número de expediente u orden de compra.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por el **Certificado de Análisis** correspondiente a cada lote de fabricación.
- El proveedor deberá reponer sin costo alguno para Casa de Moneda, en el menor tiempo posible, aquellas bobinas que resultaren defectuosas durante los procesos de producción, y no detectadas al momento de realizar la recepción y control.

No apto para cotizar

S. E. CASA DE MONEDA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Aluminio. Placas moto MERCOSUR		Código: 39051871
Emisión: 28 / 11 / 17	Revisión: 04	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – Material: Aluminio – Aleación 1100 H12

ítem	Características	Unidad	Requisitos	Tolerancia
02	Composición Aluminio Cobre Silicio + Hierro Zinc Manganeso Impurezas	%	 99 0.05 - 0.2 0.95 0.10 0.05 0.15	*(con Certif. de Análisis)* Min. Min – max Max. Max. Max. Max.
03	Formato: Bobina	mm	Ancho: 171.4	-0.1 / + 0.2
		mm	Espesor de lámina: 1.02	-0.02 / + 0.04
		cm	Diámetro total: 122	Aproximadamente. Dependiendo del peso: 400 a 415 kg
		cm	Diámetro del buje: 52	± 0.5

I.2 – PRESENTACIÓN

- El material será apto para la aplicación de láminas autoadhesivas y posterior proceso de embozado. Ambos lados de la lámina estarán perfectamente lisos, sin ningún tipo de defecto apreciable a simple vista. Asimismo, ambos lados de la lámina estarán perfectamente limpios, sin manchas de humedad, libres de todo aceite, grasitud, desprendimiento de material y/u otro residuo que no permita la correcta adhesión de la lámina reflectiva. Bobina sin empalmes, con tensión uniforme a lo largo y ancho.

I.3 – EMBALAJE

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante la manipulación y almacenamiento.

II- OFERTAS / MUESTRAS

- Los oferentes deberán presentar una muestra de aproximadamente 100 kg en bobina con las característica especificadas del producto, que será evaluada por el sector usuario.
- Este requisito podrá ser reemplazado por la presentación de la presente Especificación Técnica suscripta por el oferente y documentación fehaciente de la última muestra ó partida provista y aprobada, informando el número de expediente u orden de compra.

III- OBSERVACIONES

- Las partidas deberán estar acompañadas por el **Certificado de Análisis** correspondiente a cada lote de fabricación.
- El proveedor deberá reponer sin costo alguno para Casa de Moneda, en el menor tiempo posible, aquellas bobinas que resultaren defectuosas durante los procesos de producción, y no detectadas al momento de realizar la recepción y control.

Modelo para cotizar